

Convenio de Cooperación Interuniversitaria sobre Problemas del Ambiente de la Zona Fronteriza Ciudad Juárez-El Paso

El día 22 de enero del año en curso, los rectores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, René Franco Barreno, y de la Universidad de Texas en El Paso, Kenneth E. Beasley, los directores del Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Juárez, Carlos Riojas, y de la Escuela Superior de Agricultura de Ciudad Juárez, Abelardo Escobar, firmaron un convenio de cooperación interuniversitaria sobre problemas del ambiente de la zona fronteriza Ciudad Juárez-El Paso. El acto de la firma de este convenio de ayuda mutua y acción coordinada fue certificado por funcionarios de la Oficina Panamericana de Salud.

Las bases del convenio son las siguientes:

1. DEFINICION DE OBJETIVOS

- 1.1. Despertar interés a estudiantes de las localidades sobre la necesidad de estudiar y conservar el medio ambiente utilizando los recursos de las cuatro universidades participantes.
- 1.2. Complementar la formación profesional de los egresados en esta orientación.
- 1.3. Contribuir al desarrollo institucional de las universidades en este campo.
- 1.4. Contribuir al mejoramiento del ambiente en la región colaborando con las autoridades competentes.

2. ENUNCIADO DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

- 2.1. Investigar la necesidad y posibilidad de establecer el curriculum necesario para conducir cursos de mejoramiento ambiental.
 - 2.2. Intercambiar informaciones, publicaciones y experiencias.
 - 2.3. Aprovechar conjuntamente las instalaciones y servicios adecuados a estas actividades.
 - 2.4. Conducir seminarios, talleres, conferencias.
 - 2.5. Intercambio de personal docente.
 - 2.6. Intercambio de estudiantes.
 - 2.7. Condición de estudios e investigaciones para la definición y solución de los problemas ambientales de la región.
 - 2.8. Brindar servicios, asesoría y orientación técnica a los organismos competentes.
3. Las actividades de este plan se ejecutarán en base a la adopción de programas semestrales acordes con el ciclo académico, el cual es común para las cuatro instituciones que participan.

El grupo reunido adoptó este documento como pronunciamiento a fin de que las autoridades competentes lo consulten, lo analicen y lo consideren para adoptar bases de colaboración interuniversitaria.